



Plan Operativo Anual Institucional (POAI) 2025

Planificación Institucional
2024



Tabla de contenido

1. Presentación	4
1.2 Marco jurídico	6
1.3 Marco Estratégico	6
1.3.1 Funciones	7
1.3.2 Principios.....	8
1.3.3 Estructura Organizacional	8
Fuente: Plan Estratégico Institucional ECA 2024-2028.....	9
1.3.4 Misión	9
1.3.5 Visión	10
Fuente: Plan Estratégico Institucional ECA 2024-2028.....	10
1.3.6 Valores	10
1.3.7 Política de Calidad.....	11
2. Estructura y vinculación del POAI 2025 con la Planificación Estratégica 2024-2028	11
3. Vinculación POAI- Presupuesto Institucional 2025	16

Índice de Tablas

Tabla 1: Misión	9
Tabla 2: Visión	10
Tabla 3: Cantidad de metas y productos operativos 2025, por áreas y departamentos	14
Tabla 4: Presupuesto asignado por Eje Estratégico	17
Tabla 5: Distribución presupuestaria del Programa por Trimestre	18
Tabla 6: Planificación Operativa y asignación presupuestaria.....	19

Índice de Imágenes

Imagen 1: Estructura programa Acreditación	5
Imagen 2: Principios del ECA	8
Imagen 3: Organigrama, Ente Costarricense de Acreditación	9
Imagen 4: Valores	10
Imagen 5: Vinculación Planificación Estratégica y Operativa	12
Imagen 6: Puntos medulares POAI 2025.....	13
Imagen 7: Estrategias 2024-2028	13
Imagen 8: Objetivos Estratégicos, 2024-2028	14

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Distribución porcentual por eje estratégico	17
Gráfico 2: Distribución presupuestaria porcentual trimestral	18



1. Presentación

El Ente Costarricense de Acreditación cumple su misión, desarrollando una gestión institucional que toma como base los principios rectores de la planificación estratégica y su ejecución técnicamente enlazadas con una gestión de calidad, mediante mecanismos de evaluación, seguimiento y control institucional, con base en esa gestión programa sus esfuerzos y resultados en forma articulada para que su contribución con la sociedad costarricense sea de mayor impacto. Su compromiso incorpora el eficiente y racional uso de los recursos, en procura de lograr los objetivos fijados.

Es importante destacar, que, en el marco de las actividades de planificación de las instituciones, es necesario distinguir entre la planificación estratégica y la planificación operativa, aun cuando ambas tratan de determinar los mejores cursos de acción, las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (N-1-2012-DC-DFOE), indica que el Principio de vinculación del presupuesto con la planificación institucional, debe responder a la planificación institucional de corto plazo y ésta a su vez a la de mediano y largo plazo que se deriven de la estrategia institucional.

La planificación operativa tiene que ver con la generación de metas y compromisos internos que son parte de la programación para lograr los brindar los servicios en la cantidad y el tiempo necesario, el ECA, apoyado en esto, busca maximizar su razón de ser dentro del Sistema Nacional para la Calidad.

Por lo tanto, mediante una planificación operativa, se plasman los objetivos operativos y la metas a alcanzar para el año 2025, con este ejercicio, es posible realizar la programación de las actividades, que se pueden ver reflejadas en los planes de trabajo de las áreas que vienen a contribuir a la ejecución de esta planificación, además, el plan operativo permite definir cuál es la distribución del presupuesto para cumplir con cada una de las actividades planeadas.

En el presente documento, se establece el Plan Operativo Anual Institucional para el año 2025, el cual muestra la vinculación con el Plan Estratégico Institucional 2024-2028, cantidad metas y productos operativos del programa establecido y su relación con el presupuesto institucional 2025.

Para efectos de este documento y en aras de lograr una mayor eficacia con respecto a la comunicación del cumplimiento de las metas, se estableció un programa presupuestario que va acorde con la razón de ser del ECA, según las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (N-1-2012-DC-DFOE), esta programación corresponde a la agrupación de categorías programáticas de nivel inferior, que son afines entre sí, encaminadas a cumplir propósitos genéricos expresados en objetivos y metas, a los cuales se les asignan recursos materiales y financieros, administrados por una unidad ejecutora y reflejan sus correspondientes asignaciones presupuestarias.

Para el caso del ECA, se estableció el programa **Acreditación**, el mismo engloba todas las actividades institucionales y servicios que brinda el ECA, para el año 2025 este programa cuenta con un presupuesto ordinario de **₡1.048.059.936,64**

Este programa obedece al accionar sustantivo del Ente Costarricense de Acreditación, y contiene la siguiente estructura.

Imagen 1: Estructura programa Acreditación



Fuente: Departamento de Planificación Institucional

Cada uno de los objetivos operativos y metas están ligados, a un eje estratégico, a una estrategia y objetivo estratégico que están dentro de la Planeación Estratégica 2024-2028, además, cada uno, contiene el producto, las unidades de medida y previstas, por último, el programa posee los indicadores y las unidades ejecutoras correspondientes para su correcto seguimiento y evaluación.

1.2 Marco jurídico

El ECA se creó bajo la Ley N.º 10473 "Sistema Nacional para la Calidad", publicada el 07 de mayo del 2024 en La Gaceta N.º 80.

Artículo 23-Creación

Créese el Ente Costarricense de Acreditación (ECA), como entidad pública de carácter no estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Ejercerá su gestión administrativa y comercial con absoluta independencia y se guiará exclusivamente por las decisiones de su Junta Directiva, en su condición de máximo jerarca del ente. La Junta actuará conforme al marco legal establecido, lo dispuesto en la Constitución, la normativa internacional, las leyes y los reglamentos pertinentes y los que emita en procura del desarrollo y la eficiencia en su función.

El ECA se regirá por las disposiciones de esta ley, su respectivo reglamento y los reglamentos que dentro de su competencia emita.

Artículo 24-fines

El ECA tendrá como fin respaldar la competencia técnica y credibilidad de los organismos acreditados, para garantizar la confianza del Sistema Nacional para la Calidad; además, deberá asegurar que los servicios ofrecidos por los entes acreditados mantengan la calidad bajo la cual fue reconocida la competencia técnica, así como promover y estimular la cooperación entre ellos.

1.3 Marco Estratégico

Es una entidad pública de carácter no estatal y es el único ente competente con potestad para emitir las acreditaciones a nivel nacional, en las áreas de laboratorios de ensayo y calibración, laboratorios clínicos, organismos de inspección, organismos de certificación y organismos validadores/verificadores de gases de efecto invernadero, contribuyendo así, a mejorar la calidad y la productividad de empresas e instituciones en sus productos, bienes y servicios.

El ECA será el único ente competente responsable para realizar los procedimientos de acreditación en lo que respecta a laboratorios de ensayo, laboratorios clínicos, laboratorios de pruebas genéticas moleculares y laboratorios de calibración, organismos de inspección, organismos de certificación, organismos validadores verificadores, proveedores de ensayos de aptitud, productores de materiales de referencia y otros afines conforme a la normativa internacional. Tendrá las siguientes funciones:

1.3.1 Funciones

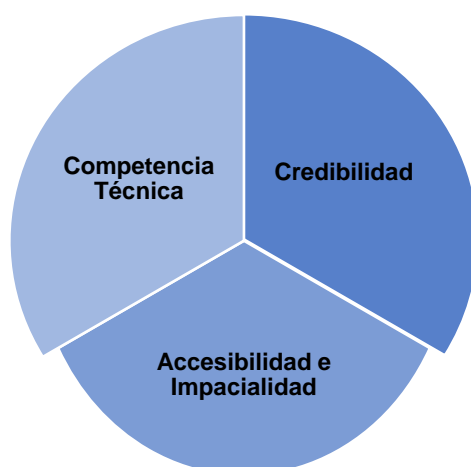
- a) Otorgar la acreditación, cuando las entidades cumplan con los requisitos establecidos en las normas internacionales, los reglamentos y procedimientos establecidos por el ECA y en las buenas prácticas.
- b) Estimular la acreditación en todos los ámbitos tecnológicos y científicos del país.
- c) Garantizar la competencia técnica y credibilidad de los entes acreditados, para lo cual deberá llevar a cabo procesos de evaluación anunciados y no anunciados.
- d) Realizar las investigaciones y ordenar las medidas cautelares que considere procedentes, incluso la suspensión temporal, la reducción o el retiro de la acreditación, en los temas de su competencia de acuerdo con la presente ley.
- e) Resolver, previo cumplimiento del debido proceso, las denuncias que, en materia de su competencia, se presenten contra los entes acreditados.
- f) Promover la suscripción de convenios de reconocimiento mutuo y otros instrumentos de entendimiento que propicien el reconocimiento de la acreditación otorgada por él, ante órganos de acreditación similares.
- g) Contar con acuerdos de reconocimiento internacionales de acreditación en todos los esquemas en los que brinde servicio, siempre que estos estén disponibles y se justifique desde el punto de vista de costo - beneficio y la necesidad país.
- h) Representar al país en las instancias internacionales de acreditación.
- i) Realizar, cuando se requiera, el reconocimiento de la equivalencia de la acreditación otorgada por los signatarios de los Acuerdos de Reconocimiento Internacionales, conforme al procedimiento que el ECA establezca.
- j) Participar de manera activa con la Administración Pública en la definición de procedimientos de evaluación de la conformidad, para dar cumplimiento a los reglamentos técnicos.

- k) Avalar los documentos relacionados con la evaluación de la conformidad, para demostrar el cumplimiento de los reglamentos técnicos u otros documentos normativos.
- l) Realizar capacitaciones en los temas de su competencia y afines.
- m) Colaborar, en el ámbito de su competencia, con los organismos nacionales que conforman el SNC.
- n) Colaborar con los organismos internacionales, según corresponda.
- ñ) Ofrecer sus servicios en el ámbito internacional.
- o) Fijar las tarifas de los servicios que ofrece.

1.3.2 Principios

Cada uno de estos conceptos adecuados y aplicados a sus diferentes acciones, los cuales constituyen los pilares fundamentales en que se vive su presente y se construye su futuro.

Imagen 2: Principios del ECA

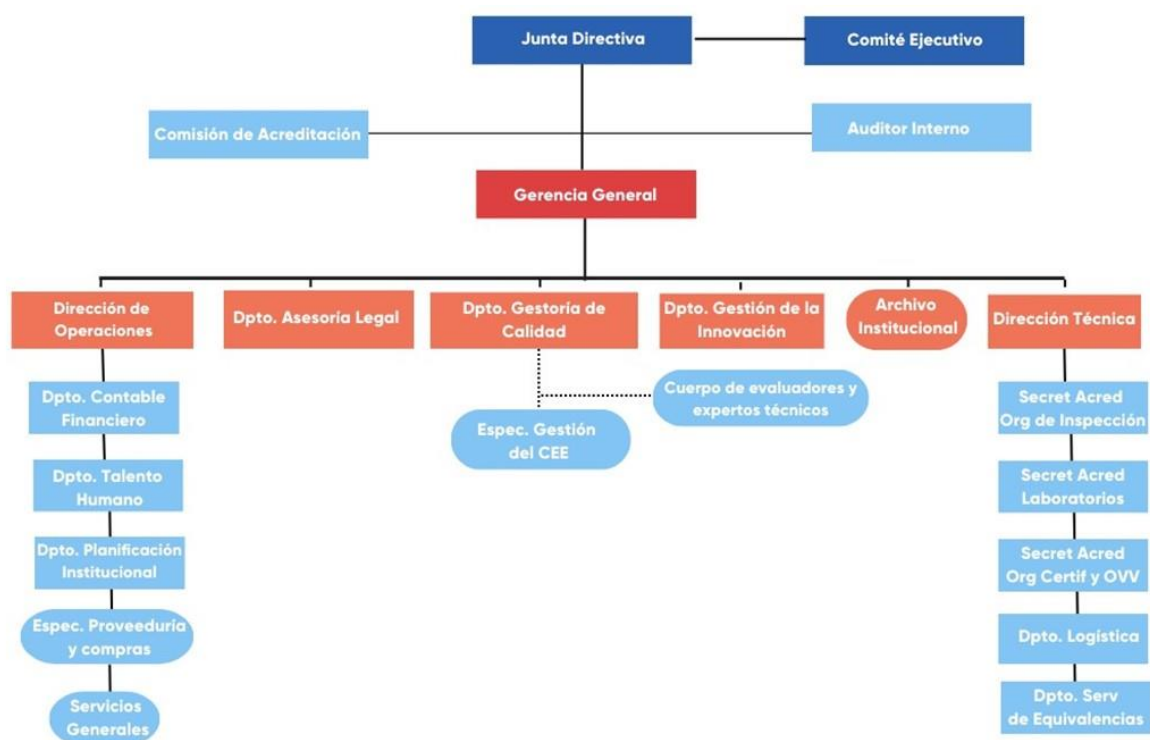


Fuente: Plan Estratégico Institucional ECA 2024-2028

1.3.3 Estructura Organizacional

Producto de la implementación de la nueva estrategia, el ECA, presenta una estructura organizativa que responde a su actividad sustancial, la Acreditación

Imagen 3: Organigrama, Ente Costarricense de Acreditación



Fuente: Plan Estratégico Institucional ECA 2024-2028

1.3.4 Misión

A continuación, se detalla la Misión del Ente Costarricense de Acreditación.

Tabla 1: Misión

MISIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Respalda la competencia técnica y credibilidad de los entes acreditados, para garantizar la confianza del Sistema Nacional para la Calidad; además, asegurar que los servicios ofrecidos por los entes acreditados mantengan la calidad bajo la cual fue reconocida la competencia técnica, así como promover y estimular la cooperación entre ellos.

Fuente: Plan Estratégico Institucional ECA 2024-2028

1.3.5 Visión

Seguidamente, se detalla la Visión del Ente Costarricense de Acreditación.

Tabla 2: Visión

VISIÓN
<ul style="list-style-type: none">•Ser reconocido a nivel nacional e internacional como el Ente Costarricense de Acreditación único y comprometido con todos los sectores de la economía del país, mediante la accesibilidad, transparencia, independencia y criterio técnico, con el personal idóneo para su responsabilidad.

Fuente: Plan Estratégico Institucional ECA 2024-2028

1.3.6 Valores

En la imagen posterior, se presentan los valores que comparte el ECA.

Imagen 4: Valores

Compromiso <ul style="list-style-type: none">•Estamos comprometidos con la organización y nuestros clientes, por medio de las capacidades de nuestros miembros, mantenemos siempre una actitud constructiva, que nos lleva a enfrentar responsablemente los retos del día a día.
Altruismo <ul style="list-style-type: none">•Nos caracterizamos por ser personas idealistas que confiamos en los Sistemas de Calidad para obtener excelentes resultados y fomentar las buenas prácticas en los procesos.
Liderazgo <ul style="list-style-type: none">•Por medio de una actitud de liderazgo, buscamos el mejoramiento continuo, para constituirnos en el mejor referente, como organismo de acreditación en el ámbito nacional e internacional.

Imparcialidad

- Realizamos nuestro mayor esfuerzo, para que cada una de nuestras labores, se realice con objetividad, transparencia y criterio técnico, y así poder garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados y respaldar los organismos de evaluación de la conformidad acreditados.

Disciplina

- Porque trabajamos bajo un sistema de calidad, el orden y la disciplina permiten el trabajo en equipo y que este se convierta en un factor medular en nuestra organización.

Accesibilidad

- Brindar servicios a los sectores de la sociedad que lo requieran y estar disponibles a informar sobre los procesos de acreditación, se considera uno de nuestros principales valores.

Dinamismo

- La vitalidad y energía de nuestro equipo de trabajo son parte fundamental y motor de la labor diaria, las cuales estimulan los cambios y el desarrollo que se requieren para mantener activo el sistema.

Fuente: Plan Estratégico Institucional ECA 2024-2028

1.3.7 Política de Calidad

Compromiso en la oferta de servicios de evaluación de la conformidad, en apego a nuestra cultura organizacional, cumpliendo con los requisitos de las normas, guías y lineamientos nacionales e internacionales, la transparencia, confidencialidad, competencia técnica, imparcialidad, no discriminación e independencia, capacitando permanentemente a todos los integrantes del sistema de acreditación del ECA y salvaguardando los intereses nacionales.

2. Estructura y vinculación del POAI 2025 con la Planificación Estratégica 2024-2028

El Plan Operativo Anual Institucional (POAI), que se elabora cada año, es un instrumento de gestión administrativa, el cual establece los objetivos operativos, que se alcanzan mediante el desarrollo de proyectos y actividades. Para el ECA, la planificación operativa, significa la materialización de las acciones, considerando a su vez los recursos tanto materiales como económicos, que se deben cumplir para alcanzar la estrategia.

En el POAI 2025 del ECA, se lograron vincular las acciones estratégicas estrictamente necesarias para cumplir con el objetivo que busca la organización, que es garantizar la competencia técnica de los Organismos de Evaluación de la Conformidad, además teniendo claro el horizonte estratégico, planteado en la Planificación Estratégica 2024-2028, se logra asociar con los ejes estratégicos, el primer eje es la **gestión tecnológica**, que engloba todo el quehacer de la organización por consiguiente está inmerso en los demás ejes estratégicos, el eje del **posicionamiento de la acreditación a nivel nacional e internacional**, está enfocado en promover y difundir la importancia de la acreditación y de utilizar servicios de la evaluación de la conformidad, y por último el eje de **gestión integral por procesos**, abarca aspectos, de procesos de transformación, aspectos estructurales, de la gestión organizacional, y la sostenibilidad financiera, la cual debe garantizar el crecimiento de toda organización, y el crecimiento sostenido de la misma.

A continuación, se detalla cómo es esta vinculación a nivel general

Imagen 5: Vinculación Planificación Estratégica y Operativa



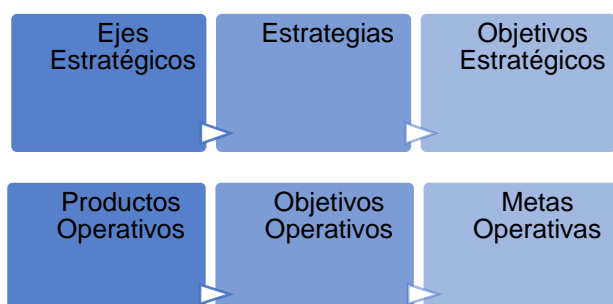
Fuente: Departamento de Planificación Institucional

Según la imagen anterior, a nivel operativo deben existir los esfuerzos donde se visualicen los objetivos y metas, para poder alcanzar la estrategia, y que estos a su vez

se cumplan mediante acciones planteadas en planes de trabajo de las áreas y departamentos.

El Ente Costarricense de Acreditación, estableció en el POAI 2025, un conjunto de elementos del quehacer institucional enmarcados los ejes estratégicos antes mencionados y en total se plantean 53 metas operativas por alcanzar en el año 2025. A nivel general, cuenta con los siguientes puntos medulares:

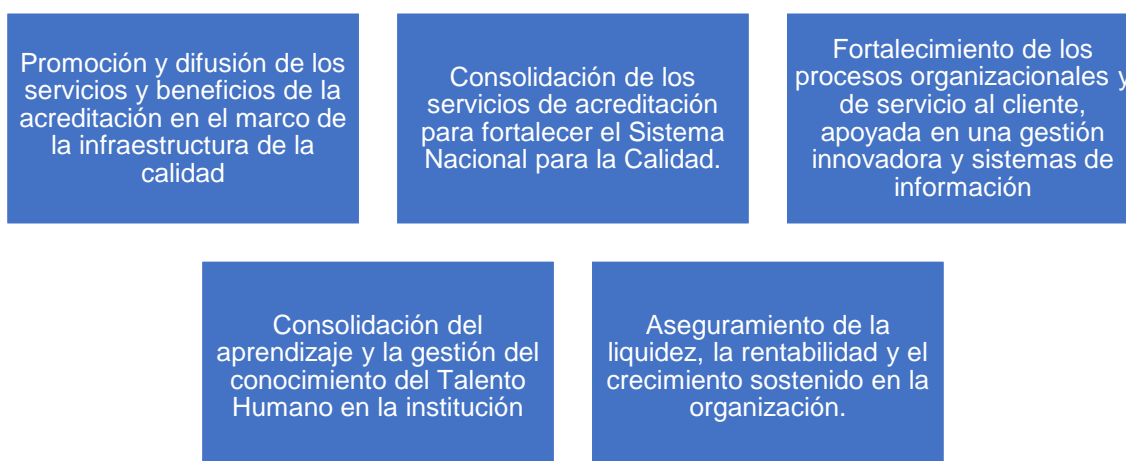
Imagen 6: Puntos medulares POAI 2025



Fuente: Departamento de Planificación Institucional

Seguidamente, se presentan las estrategias y los objetivos estratégicos del POAI 2025, además de un cuadro en donde se establece la cantidad de metas y productos operativos por cada área y departamento

Imagen 7: Estrategias 2024-2028



Fuente: Plan Estratégico Institucional ECA 2024-2028

Imagen 8: Objetivos Estratégicos, 2024-2028



Fuente: Plan Estratégico Institucional ECA 2024-2028

Tabla 3: Cantidad de metas y productos operativos 2025, por áreas y departamentos

Departamento/Área	Cantidad de metas operativas 2025	Productos Operativos 2025
Secretaría de Acreditación de Laboratorios de Ensayo y Calibración	4	1. Traslado de recomendaciones 2. Confirmaciones de acreditación 3. Solicitudes iniciales y de ampliación 4. Acciones del Plan de Trabajo
Secretaría de Acreditación de Organismos de Certificación y Organismos Validadores/Verificadores	4	1. Traslado de recomendaciones 2. Confirmaciones de acreditación 3. Solicitudes iniciales y de ampliación 4. Acciones del Plan de Trabajo
Secretaría de Acreditación de Organismos de Inspección	4	1. Traslado de recomendaciones 2. Confirmaciones de acreditación 3. Solicitudes iniciales y de ampliación 4. Acciones del Plan de Trabajo
Departamento de Servicios de Equivalencia	2	1. Trámites de servicios de equivalencia 2. Acciones del Plan de Trabajo

Departamento/Área	Cantidad de metas operativas 2025	Productos Operativos 2025
Departamento Contable	6	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informes de ejecución presupuestaria 2. Estados Financieros 3. Facturación 4. Tesorería 5. Cuentas por cobrar 6. Proyectos
Departamento de Gestoría de Calidad	4	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de Gestión 2. Gestión de integral de los procesos 3. Servicio y atención al cliente interno y externo 4. Mantenimiento de la Acreditación
Departamento de Talento Humano	3	<ol style="list-style-type: none"> 1. Esquema de capacitación 2. Evaluación del desempeño 3. Acciones del Plan de Trabajo
Departamento de Planificación Institucional	4	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación Estratégica y Operativa 2. Sistema de Control Interno 3. Coordinación Interinstitucional 4. Acciones del Plan de Trabajo
Departamento de Gestión de la Innovación	5	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliación de la cobertura de la acreditación 2. Ampliación de público que reconozca los servicios que brinda el ECA. 3. Personas físicas y jurídicas capacitadas 4. Gestión innovadora de las tecnologías de información 5. Acciones del Plan de Trabajo
Unidad de Asuntos Jurídicos	3	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asesoría Legal 2. Asesoría legal y asistencia operativa
Departamento de Logística	3	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación de los procesos de evaluación 2. Información a las Secretarías de Acreditación 3. Servicio y atención al cliente interno y externo
Unidad de Archivo Institucional	3	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tratamiento de archivos físicos 2. Fiscalización de archivos digitales 3. Tablas de plazos
Unidad de Proveduría y Compras	4	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convenios y contratos interinstitucionales 2. Ofertas presentadas en procesos de contratación 3. Procesos de contratación 4. Compras menores

Departamento/Área	Cantidad de metas operativas 2025	Productos Operativos 2025
Unidad de Gestión del CEE	2	1. Mantenimiento y actualización de los expedientes Cuerpo de Evaluadores y Expertos Técnicos 2. Seguimiento continuo de la competencia y desempeño de integrantes del CEE
Auditoría Interna	2	1. Seguimiento a hallazgos 2. Auditorías realizadas
Total	53	

Fuente: Departamento de Planificación Institucional

3. Vinculación POAI- Presupuesto Institucional 2025

El presupuesto debe sustentarse en la planificación institucional para que responda adecuadamente al cumplimiento de sus objetivos y contribuya a la gestión de la institución de frente a las demandas sociales en su campo de acción.

Según las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, este deberá obedecer a la técnica de presupuesto por programas, acordes con las funciones sustantivas de la institución y considerando entre otros aspectos, las categorías programáticas que rigen para la planificación institucional y los requerimientos específicos que para el ejercicio de sus competencias que establezca la Contraloría General de la República y otras instancias de control.

A nivel estratégico esta vinculación se establece por medio de los ejes estratégicos antes mencionados, el siguiente cuadro muestra el presupuesto asignado y su distribución porcentual del total del presupuesto para el periodo

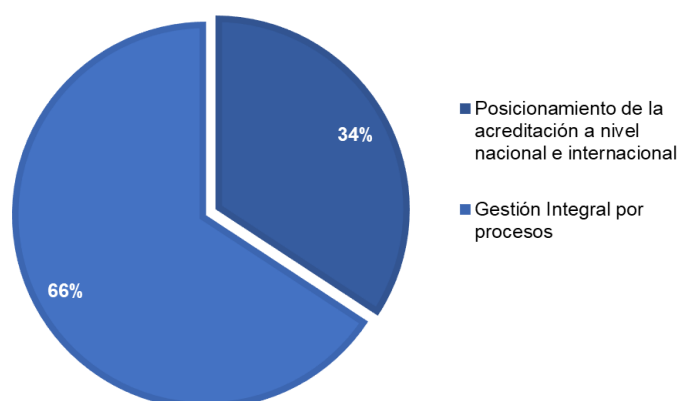
Tabla 4: Presupuesto asignado por Eje Estratégico

Eje estratégico	Presupuesto asignado	Distribución porcentual %
Posicionamiento de la acreditación a nivel nacional e internacional	₡ 359 021 224,80	34%
Gestión Integral por procesos	₡ 689 038 712,20	66%
TOTAL	₡ 1 048 059 937,00	100%

Fuente: Plan Estratégico Institucional ECA 2024-2028/ Presupuesto Ordinario 2025

A continuación, se muestra la distribución porcentual según los ejes estratégicos

Gráfico 1: Distribución porcentual por eje estratégico



Fuente: Plan Estratégico Institucional ECA 2024-2028/ Presupuesto Ordinario 2025

Como se muestra en la tabla y en el gráfico anterior, cada uno de los ejes establecidos dentro del Plan Estratégico para el periodo 2024-2028, cuenta con un monto presupuestario inicial para el POAI 2025, según esta distribución, las metas que se encuentran dentro de eje gestión integral por procesos son las que tienen asignados el 66% del presupuesto total.

A nivel de programa, en este caso Acreditación, este refleja fielmente las metas, objetivos e indicadores contemplados en la planificación operativa anual institucional y está debidamente vinculada con la planificación de mediano y largo plazo, este se

adapta al quehacer y la naturaleza de la institución. Seguidamente se presenta la distribución del presupuesto por trimestre para el año 2025, según el programa Acreditación.

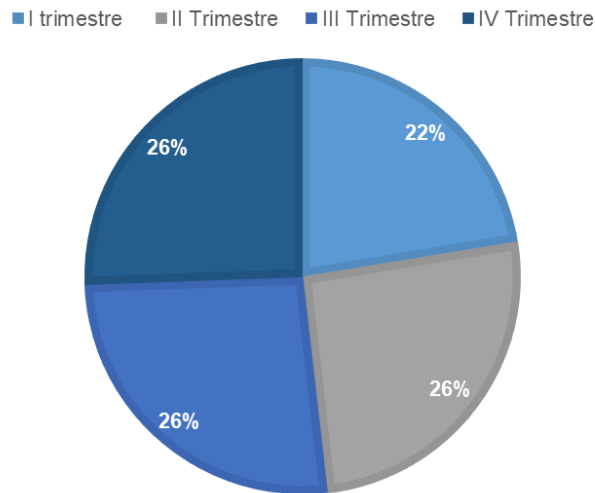
Tabla 5: Distribución presupuestaria del Programa por Trimestre

Programa	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Acreditación	₡ 235 051 467,61	₡ 269 954 010,02	₡ 275 018 379,37	₡ 268 036 080,00

Fuente: Presupuesto Ordinario 2025

Además, se detalla la distribución porcentual equivalente por trimestre.

Gráfico 2: Distribución presupuestaria porcentual trimestral



Fuente: Presupuesto Ordinario 2025

Se presenta a continuación, la Planificación Operativa 2025 y su respectiva asignación presupuestaria.

Tabla 6: Planificación Operativa y asignación presupuestaria

Programa	Eje estratégico	Estrategia	Objetivo estratégico	Producto	Objetivo operativo	Metas sustantivas	Unidad de medida	Unidades previstas	Responsable	Nombre	Indicador			Asignación presupuestaria									
											Formula	Tipo		I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	I Semestre					
Acreditación	Posicionamiento de la Acreditación a nivel nacional e internacional	Promoción y difusión de los servicios y beneficios de la acreditación en el marco de la infraestructura de la calidad	Posicionar la imagen institucional del ECA, la importancia de la acreditación y servicios de reconocimiento mediante estrategias de comunicación integrada	Personas físicas capacitadas	Fortalecer el conocimiento y capacidades técnicas de los organismos de evaluación e instituciones del Estado	Gestionar el 100% de las capacitaciones programadas	Personas físicas capacitadas	430	Departamento de Gestión de la Innovación	Personas físicas capacitadas	Cantidad personas físicas y jurídicas capacitadas sobre formas de evaluación de la conformidad	Eficacia/Resultado	€ 4 981 500,00	€ 4 981 500,00	€ 9 963 000,00	€ 4 981 500,00	€ 4 981 500,00	€ 19 926 000,00					
											Desarrollar alianzas estratégicas con las organizaciones públicas y privadas	Aplicación de la cobertura de la acreditación	Implementar acciones articuladas para ampliar la cobertura de acreditación contribuyendo al desarrollo de la calidad del país	hablar un esquema de acreditación para ampliar la cobertura nacional	Equipajes habilitados	1	Departamento de Gestión de la Innovación	Equipajes habilitados	Cantidad de equipos habilitados/Cantidad de esquemas planificados	Eficacia/Gestión	€ 6 723 000,00	€ 6 723 000,00	€ 13 446 000,00
		Consolidar la infraestructura de la acreditación mediante la continuidad y aumento de la prestación de servicios	Consolidar la infraestructura de la acreditación mediante la continuidad y aumento de la prestación de servicios	Coordinación de los procesos de evaluación	Coordinar los procesos de evaluación de los organismos de evaluación de conformidad, de acuerdo con la metodología por los Entes de Acreditación	Procesos de evaluación coordinados	Cumplir con el 100% de las actividades para garantizar la continuidad de los procesos de evaluación	Procesos de evaluación coordinados	100	Departamento de Legitimidad	Procesos de evaluación coordinados	Cantidad de procesos de evaluación ejecutados/Cantidad de procesos de evaluación coordinados	Eficacia/Gestión	€ 10 347 750,00	€ 10 347 750,00	€ 20 695 500,00	€ 10 347 750,00	€ 10 347 750,00	€ 41 391 000,00				
												Trámites de servicios de equivalencia	Apoyar a las instituciones del Estado para la verificación de los estados de acreditación de las entidades para entrar a la evaluación de conformidad de los trámites y fundaciones de las instituciones	Gestionar el 100% de los trámites de servicios de equivalencia	Trámites de servicios de equivalencia gestionados	Cantidad de trámites de servicios y equivalencias gestionadas	Eficacia/Resultado	€ 9 578 250,00	€ 9 578 250,00	€ 19 156 500,00	€ 9 578 250,00	€ 9 578 250,00	€ 38 313 000,00
																		Oligergamentos de Acreditación	Mantener y obtener los reconocimientos internacionales, que garanticen el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la excelencia.	Gestionar el 100% de los oligergamentos de acreditación realizados	Oligergamentos de acreditación realizados	Cantidad de oligergamentos realizados a los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC)	Eficacia/Resultado
												Mantenimiento de la Acreditación	Mantener actualizado al 100% a los organismos de la evaluación de la conformidad	OEC acreditados	Mantenimiento de OEC acreditados	Cantidad de mantenimientos realizados a los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC)	Eficacia/Resultado						
		Fortalecimiento de los procesos organizacionales y de servicio al cliente apoyado en una gestión innovadora y sistemas de información	Estender y optimizar los procesos para la mejora continua de las actividades que nos permitan cumplir los requisitos regulatorios en áreas de fundación e control interno, la eficacia y la eficiencia	Sistema de Gestión implementado	Gestionar el Sistema Integrado de Gestión de conformidad con la Norma ISO-IEC 17011:2017	Actividades del sistema de gestión realizadas	Cumplimiento de las actividades para que los sistemas de gestión estén dentro del Sistema de Gestión de Calidad	Actividades del sistema de gestión realizadas	16	Departamento de Gestión de Calidad	Cumplimiento de las actividades para el Sistema de Gestión implementado							Cantidad de actividades realizadas/Cantidad de actividades planificadas	Eficacia/Gestión	€ 8 646 750,00	€ 8 646 750,00	€ 17 293 500,00	€ 8 646 750,00
												Asesoría Legal	Proporcionar asesoría legal a través de la normativa aplicable para cumplir con los objetivos estratégicos de la organización	Asesoría legal brindada	Cumplimiento de las acciones para brindar la asesoría legal	Cantidad de actividades de asesoría legal	Eficacia/Gestión	€ 6 216 750,00	€ 6 216 750,00	€ 12 433 500,00	€ 6 216 750,00	€ 6 216 750,00	€ 24 867 000,00
																		Planificación estratégica y operativa	Planificar la gestión institucional para definir de manera concreta el direccionamiento estratégico de la institución para alcanzar los objetivos	Planificación estratégica y operativa planificada	Cumplimiento de las acciones para gestionar la planificación estratégica y operativa	Cantidad de actividades realizadas/Cantidad de actividades planificadas	Eficacia/Gestión
												Dirección y supervisión de las operaciones	Ejecutar dirección y supervisión sobre la ejecución de las actividades de la organización	Directores digitales y supervisados	Cumplimiento de las acciones para dirigir y supervisar las operaciones	Cantidad de actividades realizadas/Cantidad de actividades planificadas	Eficacia/Gestión						
																		Gestión innovadora de las tecnologías de información	Ejecutar un proyecto de innovación de TIC que incluya sistemas tecnológicos y mejores prácticas de gestión	Proyectos de TIC	Cumplimiento de los proyectos de TIC implementados	Cantidad de proyectos de TIC ejecutados/Cantidad de proyectos de TIC planificados	Eficacia/Gestión
												Gestión integral por procesos	Consolidación del aprendizaje y la gestión del conocimiento del Talento Humano en la institución	Fomentar una cultura orientada al logro de resultados y metas institucionales, con personal comprometido y alta capacidad	Gestión efectiva del talento humano	Desarrollar el departamento talento humano orientado hacia la gestión efectiva y el mejoramiento continuo	Actividades gestionadas del departamento de Talento Humano						
	Esquema de capacitación ejecutado	Fortalecer a nivel organizacional la formación técnica y los esquemas de capacitación que refuerzan el desarrollo profesional	Actividades del Esquema de capacitación realizadas	Cumplimiento de las acciones para ejecutar el esquema de capacitación	Cantidad de actividades de capacitación ejecutadas/Cantidad de actividades de capacitación planificadas	Eficacia/Gestión	€ 4 532 386,63	€ 4 532 386,63	€ 9 064 773,26	€ 4 532 386,63	€ 4 532 386,63							€ 18 129 546,52					
							Manejo de los procesos contables financieros	Mejorar los procesos contables financieros, alcanzando una mayor predictibilidad y confianza	Actividades gestionadas del Departamento Contable Financiero	Cumplimiento de las acciones para el mejoramiento de los procesos contables-financieros	Cantidad de actividades realizadas/Cantidad de actividades planificadas							Eficacia/Gestión	€ 27 531 900,00	€ 27 531 900,00	€ 55 063 800,00	€ 27 531 900,00	€ 27 531 900,00
	Gastos generales cubiertos	Administrar integralmente los gastos generales de las Unidades dependientes	Subvenciones presupuestarias de gastos generales asignados a las unidades	Ejecución presupuestaria de las subvenciones de gastos generales	Monto total gastos generales ejecutados/Monto total gastos generales planificados	Eficacia/Gestión													€ 52 684 461,42	€ 52 684 461,42	€ 105 368 922,84	€ 52 684 461,42	€ 52 684 461,42
							Materiales y suministros adquiridos	Conferir con los materiales y suministros necesarios para materiales y suministros	Subvenciones presupuestarias de materiales y suministros	Ejecución presupuestaria de materiales y suministros	Monto total de materiales y suministros ejecutados/Monto total de materiales y suministros planificados							Eficacia/Gestión	€ 1 024 154,55	€ 1 024 154,55	€ 2 048 309,10	€ 1 024 154,55	€ 1 024 154,55
	Bienes duraderos adquiridos	Administrar integralmente los bienes duraderos de las unidades dependientes	Subvenciones presupuestarias de Bienes duraderos	Ejecución presupuestaria de Bienes duraderos	Monto total de bienes duraderos ejecutados/Monto total de bienes duraderos planificados	Eficacia/Gestión													€ 1 628 866,75	€ 1 628 866,75	€ 3 257 733,50	€ 1 628 866,75	€ 1 628 866,75
							Transferencias corrientes ejecutadas	Gestionar las partes presupuestarias relacionadas con las transferencias corrientes	Partes presupuestarias de transferencias corrientes ejecutadas	Ejecución presupuestaria de transferencias corrientes	Monto total ejecutado de las transferencias corrientes/Monto total de transferencias corrientes planificadas	Eficacia/Gestión	€ 5 888 066,71	€ 5 888 066,71	€ 11 776 133,42	€ 5 888 066,71	€ 5 888 066,71	€ 23 560 266,84					
	Cuentas especiales ejecutadas	Gestionar las partes presupuestarias relacionadas con cuentas especiales	Partes presupuestarias de cuentas especiales ejecutadas	Ejecución presupuestaria de cuentas especiales	Monto total ejecutado de cuentas especiales/Monto total de cuentas especiales planificadas	Eficacia/Gestión							€ -	€ -	€ -	€ -	€ -	€ -					
							€ 255 951 487,41	€ 255 951 487,41	€ 511 902 974,82	€ 255 951 487,41	€ 255 951 487,41	€ 1 023 805 939,64											